

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

11884 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2004, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior, por la que se convoca oposición pública libre para cubrir puestos de Administrativo.*

Se convocan siete puestos de Administrativo en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, 14, 28046 Madrid), en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la web del ICEX (<http://portal.icex.es>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, D.P. 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales al partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de junio de 2004.—La Secretaria General, Isabel Moneu Lucas.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11885 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se declara aprobados a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

Por Orden APM/495/2003, de 25 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 7 de marzo), fueron convocadas pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Ordenanza, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna previsto en los artículos 29 y 31 del Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, en el ámbito de dicho convenio.

La gestión de las citadas pruebas selectivas ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del extinguido Ministerio de Economía, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 12 de diciembre de 2002, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 20 de diciembre de 2002 (B.O.E. del día 27).

Comprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda la documentación aportada por el aspirante que ha superado las pruebas selectivas, según lo dispuesto en la Base séptima de la Convocatoria, vista la propuesta formulada por el órgano de selección de las citadas pruebas selectivas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.1 del Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, resuelve:

Primero.—Declarar aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Ordenanza, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con indicación de las plazas que se les adjudican y del personal laboral interino al que sustituyen.

Segundo.—Los aspirantes aprobados cesarán en las plazas que actualmente ocupan en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los ceses serán formalizados utilizando para ello el documento L.1.R., y serán comunicados al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

Los aspirantes aprobados tomarán posesión de las plazas que les han sido adjudicadas en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al del cese, si no implica cambio de residencia, o de un mes si implica cambio de la misma.

Las tomas de posesión se formalizarán utilizando para ello el documento L.2.R., y será comunicado al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

Cuando los actos de cese y tomas de posesión señalados en los párrafos anteriores sean formalizados por la misma Autoridad, deberá utilizarse el documento L.3.R, y serán comunicados al Registro Central de Personal dentro del plazo máximo de tres días desde la fecha de la formalización, para su anotación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones oficiales que se estén disfrutando, y los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. El cómputo del plazo de toma de posesión del trabajador de baja por Incapacidad Temporal, se iniciará a partir del día siguiente al que se produzca el alta médica.

Tercero.—Todas las modificaciones de las condiciones de trabajo que se produzcan, serán recogidas en el Contrato de trabajo mediante la correspondiente Diligencia, que pasará a formar parte integrante del mismo. Dicha Diligencia será realizada por el Ministerio donde radica la nueva plaza adjudicada al trabajador.

Cuarto.—Simultáneamente a la ocupación efectiva de la plaza por los aspirantes aprobados, quedarán extinguidos, en su caso, los Contratos de trabajo del personal laboral interino que las estuvieran desempeñando, en su caso.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante esta Secretaría General, en el plazo de veinte días de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV.II.

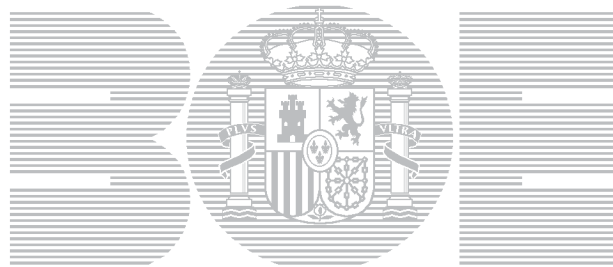
Madrid, 16 de junio de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Administraciones Públicas, Defensa, Economía y Hacienda, Educación y Ciencia, Sanidad y Consumo, Trabajo y Asuntos Sociales y Directora General de la Función Pública.

ANEXO
Pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna
Relación de aspirantes aprobados y plazas que se les adjudican

N.O.P.S.	Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PLAZA	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO/A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROVINCIA	LOCALIDAD	PERSONAL LABORAL INTERINO AL QUE SUSTITUYE	
									Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
ESPECIALIDAD O ACTIVIDAD PRINCIPAL: ORDENANZA										
1	51913190	HERNÁNDEZ RAMALLO, Francisco	AD024	AD	SUBSECRETARIA	S.G.OFIC.MAYOR TEC. INFORM.	MADRID	MADRID		
3	2180096	LÁZARO BERNAL, Isabel	SC014	SC	INSTITUTO NAL. CONSUMO	S.G.ADMÓN. FOMENTO ASOC.	MADRID	MADRID		
4	6506599	MARTIN MAPOTO, M ^o Concepción	IO008	IO	SUBSECRETARIA	S.G. DE LA OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
5	70638637	RUZ POVEDA, Angela	IO008	IO	SUBSECRETARIA	S.G. DE LA OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
6	4117798	SUELA SANCHEZ, Marina	EP070	CULTURA (ANTES EP)	I.N.A.E.M.	I.N.A.E.M.	MADRID	MADRID		
7	51836844	SANCHEZ RIVERO, Oliva	EP029	EDUC. Y CIENCIA (ANTES EP)	D.G.PROGRAMACION ECON. PERSONAL Y SERVICIOS	S.G.OFICIALIA MAYOR - PLAZA DEL REY, 1	MADRID	MADRID		
8	2852755	RAMOS ROLDAN, M ^o Esperanza	DE013	DE	S. G. DE REGIMEN INTERIOR	S.G. DE REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID		
10	70228974	ARRIBAS YAGUE, Gregoria	IO009	IO	SUBSECRETARIA	S.G. DE LA OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
11	7776948	MAILLO MAILLO, Angela	IO073	IO	D. G. DE TRAFICO	JEFATURA PROVINCIAL	BARCELONA	BARCELONA		
12	34939406	GONZALEZ RODRIGUEZ, Domingo	IO128	IO	D.G.I.P.	C.P. OURENSE	OURENSE	OURENSE		
13	10565751	SOTRES FERNANDEZ, M ^o Angeles	IO127	IO	D.G.I.P.	C.P. VILLABONA	ASTURIAS	VILLABONA	11379932	PEREZ AREA, Emma
14	6550448	ARRUCHE HERRERO, Teresa	IO008	IO	SUBSECRETARIA	S.G. DE LA OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
15	18014412	LUCAS MARTINEZ, Jesús	TS087	TS	T.G.S.S.	ADMON. SS. Nº 1	BARCELONA	CERDANYOLA VALLÉS		
16	1826193	CUENCA LÓPEZ, Rosa	EP070	CULTURA (ANTES EP)	I.N.A.E.M.	I.N.A.E.M.	MADRID	MADRID		
18	1062831	GARCÍA RODRÍGUEZ, Teresa	EP031	EDUC. Y CIENCIA (ANTES EP)	D.G.PROGRAMACION ECON. PERSONAL Y SERVICIOS	S.G. OFICIALIA MAYOR - SERRANO, 150	MADRID	MADRID		
19	235649	GARCÍA AGUILAR, M ^o Pilar	CI001	CI	SERVICIOS CENTRALES	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
20	2826166	MARTÍNEZ PASTOR, M ^o Carmen	DE162	DE	EJERCITO DE TIERRA	RES.MIL.AC.SOC.ESTUDIANTES "G. FRANCO"	MADRID	MADRID		
21	70153021	SOBRINO SOBRINO, Esperanza	DE228	DE	EJERCITO DE TIERRA	RG.INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1	MADRID	MADRID		
22	50408403	MUÑOZ SANCHEZ, M ^o Carmen	DE255	DE	ARMADA	JEFATURA DE APOYO LOGISTICO	MADRID	MADRID		
23	50675110	RUBIO MARCOS, M ^o del Mar	HC012	ECON.Y HDA. (ANTES HC)	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
24	279433	PEREZ ORTIZ, Asunción	AD021	AD	D.G. CANARIAS	S.G. SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
25	2848603	DIAZ PASTOR, Constanza	SC016	SC	INST.SALUD CARLOS III	DIRECCIÓN	MADRID	MADRID		
26	15901947	RODRIGUEZ GAMINDE, M ^o Mar	IO129	IO	D.G.I.P.	C.P. SAN SEBASTIAN	GUIPÚZCOA	SAN SEBASTIAN	72428409	ASTIGARRAGA OYARZABAL, Mercedes
27	2089454	GARCÍA BARRIONUEVO, M ^o Dolores	SC007	SC	SUBS. SANIDAD Y CONSUMO	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
28	50946113	RAYA ACEVEDO, M ^o Antonia	EN010	ECON.Y HDA. (ANTES EN)	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
29	11714473	JUAN CALVO, Juliana	EP070 BIS	CULTURA (ANTES EP)	I.N.A.E.M.	I.N.A.E.M.	MADRID	MADRID		
30	50899835	MANCHA VILLAR, Emilia	EN010	ECON.Y HDA. (ANTES HC)	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID	51655129	CASTRO DEL AMO, Cristina
32	1090187	GONZÁLEZ ROMERO, Ascensión	IO009	IO	SUBSECRETARIA	S.G. DE LA OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
33	3402584	GARCÍA HIGUERA, M ^o Antonia	IO009	IO	SUBSECRETARIA	S.G. DE LA OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
34	9694882	ALONSO DIEZ, M ^o Amor	EN010	ECON.Y HDA. (ANTES HC)	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID	51882986	VILLALBA GUTIERREZ, Sandra

N.O.P.S.	Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PLAZA	MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO/O.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROVINCIA	LOCALIDAD	PERSONAL LABORAL INTERINO AL QUE SUSTITUYE	
									Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
ESPECIALIDAD O ACTIVIDAD PRINCIPAL: ORDENANZA										
35	5232101	SANCHEZ HERAS, Mª Jesús	IO009	IO	SUBSECRETARIA	S.G. DE LA OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
36	51629049	TOMAS MONTESINOS, Ana	EN010	ECON.Y HDA. (ANTES HC)	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID	51589686	PASTOR PERAMO, Francisca
37	50136497	SANCHEZ PEREZ, Mª Pilar	EN020	ECON.Y HDA. (ANTES EN)	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
38	25935925	PERAGÓN MORALES, Mª Francisca	HC017	ECON.Y HDA. (ANTES HC)	TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL	TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO	JAEN	JAEN	26006267	MARTOS MUÑOZ, Mª. Bonosa
39	13690326	RUCABADO HERRAN, Camina	EN010	ECON.Y HDA. (ANTES HC)	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID	51842128	LESAOLA FERNANDEZ, Esther
40	16031320	RODRIGUEZ PASCUAL, Mª. Venancia	MA280	MA	D.G.DE PROG. Y C.E. PRESUPUESTARIO	S.G. MED. INFORMATICOS Y SERVICIOS	MADRID	MADRID		
41	9712989	ALONSO DIEZ, Mª. Gracia	EP023	EDUC. Y CIENCIA (ANTES EP)	D.G.PROGRACION ECON PERSONAL Y SERVICIOS	S.G.OFICIALIA MAYOR - CDAD. UNIVERSITARIA	MADRID	MADRID		
42	7826568	CRESPO CID, María	HC012	ECON.Y HDA. (ANTES HC)	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	MADRID	MADRID		
43	12698850	GUTIERREZ MORATE, Gregoria	MA280	MA	D.G.DE PROG. Y C.E. PRESUPUESTARIO	S.G. MED. INFORMATICOS Y SERVICIOS	MADRID	MADRID		
47	10181214	FERNANDEZ VALDERREY, Mª. Angeles	MA280	MA	D.G.DE PROG. Y C.E. PRESUPUESTARIO	S.G. MED. INFORMATICOS Y SERVICIOS	MADRID	MADRID		
51	51351632	ANDRES GISMERA, Mª. Carmen	HC013	ECON.Y HDA. (ANTES HC)	DIRECCIÓN GENERAL DEL CATÁSTRO	GERENCIA TERRITORIAL	CUENCA	CUENCA		
53	16788295	GALLEGO JIMENEZ, Mª. Teresa de Jesús	TS091	TS	T.G.S.S.	DIRECCIÓN PROVINCIAL	SORIA	SORIA		
62	788673	COLINA FERNANDEZ, Mª. Concepción de	IO054	IO	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA	COMSARIA LOCAL	VALENCIA	JATIVA		
65	50891720	HERNÁNDEZ CHAVEZ, Julia	TS078	TS	I.N.S.S.	DIRECCIÓN PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
71	5226265	COLLADO CORRALES, Mª. Isabel	HC014	HC	DIRECCIÓN GENERAL DEL CATÁSTRO	GERENCIA TERRITORIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
74	45040457	MOYA SÁNCHEZ, Concepción	EP006	EDUC. Y CIENCIA (ANTES EP)	DIREC. PROVINCIAL CEUTA	IES SIETE COLINAS	CEUTA	CEUTA		
76	14589962	FERNÁNDEZ BUSTOS, Jesús Mª.	TS094	TS	T.G.S.S.	AMON. SS. Nº 5	VIZCAYA	BILBAO		
78	50165417	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Saturnino	AD001	AD	D.G. ANDALUCIA	S.G. ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA		
84	45063417	MIAJA BARRAGAN, Manuela	TS038	TS	IMERSO	C.E.T.I.	CEUTA	CEUTA		
87	43612236	FUMERO LEON, Mª. Begonia	HC014	HC	DIRECCIÓN GENERAL DEL CATÁSTRO	GERENCIA TERRITORIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
90	78078949	CAMACHO PÉREZ, Carmen	TS089	TS	T.G.S.S.	DIRECCION PROVINCIAL	LLEIDA	LLEIDA		
105	6233438	CARDENAS GALLEGO, Mª. Nieves	IO126	IO	D.G.I.P.	C.P. ALCÁZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	ALCÁZAR DE SAN JUAN		
106	51172712	APARICIO ROMERO, Mª. Teresa	TS075	TS	I.N.S.S.	DIRECCIÓN PROVINCIAL	CUENCA	CUENCA		
107	50415572	LÓPEZ CASTROSÍN, Julia	CI014	EDUC. Y CIENCIA (ANTES CI)	C.S.I.C.	INST.INV.BIOMÉDICAS BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA		
110	45062861	JIMENEZ DÍAZ, Jerónima	EP005	EDUC. Y CIENCIA (ANTES EP)	DIR. PROVINCIAL CEUTA	IES LUIS DE CAMOENS	CEUTA	CEUTA		
119	26005164	RUIZ MARTÍNEZ, Mª. José	TS088	TS	T.G.S.S.	ADMON. SS. Nº 1	CASTELLÓN	ONDA		
121	5241294	GONZALEZ ROJO, Manuel	TS117	TS	I.S.M.	DIR. LOCAL	LUGO	CILLERO		
128	820392	CASATEJADA BARROSO, Manuela	JS068	JS	D.G.RELACIONES ADMON. JUSTICIA	S.G. MEDIOS PERS SERV. ADMÓN. JUSTICIA	CUENCA	CUENCA		
157	45074236	SORROCHE ALCINA, Mario	EP006	EDUC. Y CIENCIA (ANTES EP)	DIR. PROVINCIAL CEUTA	IES SIETE COLINAS	CEUTA	CEUTA		
176	44000959	CASTRO FLOREZ, Alfonso Javier	TS089	TS	I.S.M.	CASA DEL MAR	BALEARES	IBIZA		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIV

VIERNES 25 DE JUNIO DE 2004

NÚMERO 153

FASCÍCULO SEGUNDO

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

11886 *ORDEN SCO/2028/2004, de 7 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1499/2004, de 17 de mayo, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los Facultativos Especialistas de Área de Medicina Intensiva.*

Advertido error en la Orden SCO/1499/2004, de 17 de mayo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de mayo, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 19702.

Donde dice «Tamayo Lomas, Luis María», debe decir «Tamayo Lomas, Luis Mariano».

Madrid, 7 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 3 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA